

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 17 DE DICIEMBRE DE 2020

SESIÓN N°44

(Sesión remota)

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Luisa Espinoza, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Luis Moreira.

Doña Jimena Jiménez.

Don Adrián Medina.

Don Alejandro Astudillo.

TABLA

- 1.- Aprobación Modificación N° 14 Presupuesto Municipal.
- 2.- Aprobación Modificación N° 5 Presupuesto Educación Municipal.
- 3.- Aprobación Modificación N° 8 Presupuesto Salud Municipal.

1.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 14 PRESUPUESTO MUNICIPAL

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, NATALIA CUEVAS:

Según lo informado por Memorandum N° 915, de 10 de diciembre de 2020, del Director de Secpla, don Luis Moreira Uribe, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 14 Presupuesto Municipal.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en el punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 14 del Presupuesto Municipal?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 158

“Aprobar modificar el Presupuesto Municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas ¹		
			002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	20.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión ¹		
			001	A Educación ¹	150.000	
			002	A Salud ¹		170.000

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 5 PRESUPUESTO EDUCACIÓN MUNICIPAL

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por Memorándum N° 121, de 04 de diciembre de 2020, del Jefe Departamento Educación Municipal, don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobación Modificación N° 5 Presupuesto Educación Municipal.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en el punto.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: He recibido varias denuncias de funcionarios del Departamento de Educación referente a los descuentos que se le han venido efectuando por planilla por deudas que tienen con la COOPEUCH.

El Departamento de Educación ha hecho los descuentos durante 4 o 5 meses y no ha ingresado esos fondos a las distintas dependencias o instancias que corresponden.

Por lo tanto, ahí se está produciendo una situación legal muy complicada.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero saber qué es lo que van a hacer, cómo se va a devolver ese dinero que se ha malversado.

En esta modificación presupuestaria no están figurando las devoluciones de esos dineros tampoco.

Entonces, quiero saber qué es lo que pasa, porque no voy a ser coautor de un delito. Necesito que se me explique eso.

EL SEÑOR MARCELO BAEZA: Efectivamente, la modificación presupuestaria que se está presentando tiene por finalidad dar cumplimiento al pago de algunos movimientos operacionales y algunos previsionales, en los que se incluye lo que está señalando el señor Concejal.

Ahora, no son 5 meses, son 2 meses los que se están regularizando y es precisamente la modificación que se está solicitando al Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Pero aquí no aparece estipulado que se vaya a pagar con esta modificación presupuestaria los fondos que malversaron.

No son 2 meses, son 5 meses. Hay un instructivo de la Contraloría General de la República, porque los funcionarios ya recurrieron a la Contraloría y esta ya dijo los meses que están debiendo.

¡Hasta cuándo nos siguen engañando! Esta es una falta de respeto hacia el Concejo Municipal, hacia los recoletanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pido que tengamos cuidado con nuestras palabras.

Entendiendo el punto que está planteando el Concejal Mauricio Smok, que puede hacer las consultas y me parece bien, no me parece concluir en sus palabras que exista una malversación de fondos.

Creo que hay que ser rigurosos. No obstante, agradezco todas las consultas que se puedan desarrollar al Departamento de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Mi consulta iba en el mismo sentido, para saber si efectivamente iban a pagar con esta modificación presupuestaria esa deuda que tienen con COOPEUCH.

EL SEÑOR MARCELO BAEZA: Eso es correcto, señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay algunas palabras que están como teñidas y estigmatizadas y la gente piensa que se robaron el dinero,

no, malversación de fondos técnicamente hablando es el hecho que en un presupuesto, en una planificación presupuestaria, 100 pesos que estaban destinados para X se usan para Y.

Efectivamente, si aquí como se acaba de aclarar, dineros que efectivamente tendrían que haber ido a pagar los créditos de los trabajadores y se usaron para otra cosa, técnicamente esto es malversación, así de simple.

Quiero saber si a los trabajadores se les consultó, si se les informó de esto o fue una medida tomada por sí ante sí por la Administración de Educación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estoy absolutamente de acuerdo con el Concejal Ernesto.

Hay que recordar que toda vez que esto también significa para los trabajadores que aparecen en Dicom y así se dan cuenta cuando no están pagadas las cuotas, entonces es complejo para ellos. Me pongo en el lugar de ellos. Empatizo con ellos.

Sería complejo ir a sacar un crédito y encontrarme que estoy en Dicom por algo que me descontaron. Entonces, ojo, el término es fuerte, pero hay un dejo de eso. Ocuparon el dinero en algo que no está y la persona aparece en Dicom. No puedo sacar un crédito, no puedo hacer nada, entonces ojo con la situación.

Además, la otra vez que nos dijeron que no se pagaban intereses por el tema de las cotizaciones atrasadas, y si se pagan intereses.

Entonces, qué quieren que hagamos.

EL SEÑOR MARCELO BAEZA: Es correcto lo que se señala, pero acá estamos hablando de aportes municipales.

Y el aporte municipal, al ser dinero que ingresa a la cuenta fondos generales, nosotros lo que hacemos es pagar cotizaciones previsionales, que es el primer objetivo que se tiene y luego descuentos voluntarios, que es parte de aquello.

Por lo tanto, los dineros que se han solicitado son precisamente los que se disponen a aquellas obligaciones previsionales. Por lo tanto, también me sumaría a lo que se señaló, está bien, es bueno hacer precisiones lingüísticas, pero no me atrevería, con todo el respeto del mundo, a hablar de malversación, por cuanto efectivamente los dineros se están ocupando en gastos previsionales.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Usted me está diciendo que con el dinero de los fondos que se van a transferir ¿no se va a pagar créditos COOPEUCH, solo previsión?

EL SEÑOR MARCELO BAEZA: Lo que le estoy señalando es exactamente lo que he dicho. Esto es que los recursos y la modificación presupuestaria son para dar cumplimiento a las obligaciones que efectivamente y en derecho corresponden, pagos operacionales y pagos previsionales.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Es lamentable que esta situación ocurra.

Sin embargo, creo que es la primera vez que ocurre en estos 4 años que me ha tocado votar Presupuesto de Educación y que se ha dado este tipo de debate, que sea un mes o 4 meses la verdad si bien es cierto lamentable por los trabajadores y trabajadoras la situación que se vive.

No podemos quedarnos en eso, en las consecuencias, veamos también el trasfondo. El trasfondo tiene que ver también en la situación económica que nos estamos viendo involucrados desde el año pasado a la fecha, desde una revuelta social hasta una pandemia, en la cual hemos tenido también desde el Gobierno Central, un Estado que ha sido incapaz de poder reforzar y colaborar, un Gobierno incapaz e insensible de poder ir en auxilio y colaboración con muchos Municipios.

Entonces, es lamentable que hoy tengamos que tener 2 o 3 cotizaciones o descuentos que quizás no se enteraron en la forma y el tiempo que la ley exige.

Efectivamente, creo que en esa circunstancia es una consecuencia.

En estos 4 años, primera vez que recuerdo este tipo de debates, es lamentable, pero también contextualicemos el momento en que nos encontramos.

Todos los esfuerzos que ha hecho la Municipalidad, los esfuerzos económicos, los esfuerzos por haber tratado de sostener esto sin recursos frescos, sin ningún apoyo externo, dejando de percibir ingresos permanentemente, tratando de entregar subsidios.

Creo que tenemos que ponderar las cosas en estas circunstancias y cuestionar un presupuesto que va a ir en mejoras y efectivamente de quienes decimos defender a los y las trabajadoras.

Este presupuesto viene a cubrir y dejar en saldo cero aquella deuda.

Creo que sería notable oponerse a aquello, cuando lo que estamos discutiendo efectivamente es el daño supuesto sufrido por las y los trabajadores, a los cuales no se les ha enterado sus pagos.

Me quedo con eso, aquí el tema es más profundo, afortunadamente dentro de todo creo que hay finanzas que están saneadas, en ese sentido hasta aquí por lo menos creo que no son grandes temas hasta ahora.

Voy a concurrir con mi aprobación en aquello, porque creo que el problema es más de fondo, más que de una Municipalidad, más allá de 2 o 5 meses que hubo un problema estructural y un Estado que tampoco se ha querido hacer cargo de las reales dimensiones del problema que hemos estado viviendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Cuando las cosas se hacen mal es muy fácil echarle la culpa a todo el mundo.

Aquí hay un solo culpable, la persona que administra los fondos del Departamento de Educación.

Aquí hay una malversación grave, porque los funcionarios municipales, los trabajadores del Departamento de Educación pusieron el dinero para pagar sus cuotas mensuales de los créditos que han solicitado y el Departamento de Educación ha tomado esos fondos y se los ha llevado para otro lado. Eso no puede ser.

Además, no voy a quedar una vez más de mentiroso. Quiero que se certifique por escrito al Concejo Municipal la cantidad de meses que se debe y más importante que eso, quiero saber la cantidad exacta que se debe por cuotas a la COOPEUCH o alguna otra Institución. Me refiero a las 18 de Septiembre, Los Andes, ese tipo de Instituciones donde normalmente los trabajadores recurren en apoyo económico cuando están con déficit de caja, como lo hace cualquier ciudadano decente.

Lo que nosotros tenemos que hacer es actuar con la misma responsabilidad y con el mismo respeto que se merecen.

Aquí hay una malversación de fondos y desde mi punto de vista, significa un desmedro a los informes de los trabajadores, porque sucede que el día que se paguen esas cotizaciones que se deben, recurran nuevamente a COOPEUCH o alguna Caja de compensación y van a ver el mal comportamiento que han tenido con sus pagos, le van a negar nuevamente un crédito. Eso no será por irresponsabilidad del deudor, sino que será por responsabilidad de las personas del Departamento de Educación que no han sabido manejar los fondos de esa dependencia.

Por lo tanto, solicito que antes del próximo Concejo se nos haga llegar un informe completo, por favor.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Siento que se justifica o se pone manga ancha a una situación que no corresponde en ningún caso.

No porque estemos pasando situaciones difíciles uno puede justificar que se malversen o se utilicen fondos que están destinados a una cosa para otra.

Todavía no se contesta lo que es el gasto operacional. No me queda claro. Quiero saber si se va a pagar COOPEUCH con los gastos operacionales, porque a los trabajadores se les descontó.

O sea, si a uno le descuentan para pagar un crédito, uno se queda tranquilo, para eso se descontaron esos fondos.

Entonces, no se puede justificar lo injustificable. Eso no lo tolero. No puede ser, siento que el Concejal Weibel ahí se equivoca, no porque esta sea la administración acá sí se puede permitir. No, en ninguna parte se puede permitir eso, en ninguna administración.

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Acá no puede haber manga ancha para eso. Y no tengo claro todavía que don Alejandro contesta el gasto operacional. Quiero saber si parte de esa plata va para el crédito COOPEUCH, sí o no.

EL SEÑOR ALEJANDRO ASTULLIDO: Efectivamente es un dinero para ser utilizado para pagar esas cuotas que están retrasadas.

Hago hincapié en que Educación ha referido todos los fondos al pago total de personal y recursos que son de los trabajadores.

Cuando hay malversación de fondos es cuando tomo los recursos y los ocupo en otros fines.

En este caso, el Ministerio de Educación, por una mala gestión en términos del corte de asistencia media, no canceló la subvención en los montos que estaban debidos ni proyectados y que correspondían que se recibieran en el Departamento de Educación.

Por ende, el Departamento de Educación tiene un déficit de mil 500 millones de pesos, lo cual ha generado una situación muy compleja, que se escapa incluso de nuestras manos, porque son ellos los llamados a responder respecto de las subvenciones.

En este sentido, precisamente como usted lo consulta, esos dineros son para ir en regularización de aquello.

Respecto al otro punto, del llamado a las personas y perjudicar su situación financiera, nosotros hemos estado en contacto con COOPEUCH y ellos están constantemente de acuerdo con nosotros y en la situación que está ocurriendo a nivel país, en donde ellos no van a hacer morosidad a las personas. No están llamando a las personas. De hecho, tenemos un Acta de reunión se les parece hacer llegar respecto a eso, ellos están con toda la disposición y están colaborando entendiendo la situación de hoy en día.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Concuero en gran parte con lo que señala el Concejal Cristian Weibel, pero en lo que no estoy de acuerdo y recuerdo que no es la primera vez que hemos tenido problemas de índole administrativo.

No hablemos de malversación, ya hemos tenido problemas con el pago de las cotizaciones previsionales de antes, la gente se ha quejado tiempo atrás. El año pasado también se quejaron de que las cuotas de COOPEUCH estaban atrasadas.

No es solo un tema de pandemia. Todos le echamos la culpa a la pandemia, pero Educación hay que reconocerlo, hay que ser hidalgo, Educación ha tenido problemas administrativos mucho tiempo, no es la primera vez.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy a concurrir con mi voto favorable para la modificación presupuestaria para que ingrese este dinero y se les pague esta situación a los trabajadores, porque me parece loable que hagan las conversaciones con COOPEUCH y todas las Instituciones, pero estas Instituciones recordemos que son Instituciones que trabajan con dineros, son económicas. A ellas les interesa muy poco lo que está pasando, la situación que estén atravesando las personas. Les interesa que les depositen el dinero, así funcionan, no son benéficas.

Entonces, lo que tienen que hacer es pagar para que liberen la morosidad y las personas puedan salir de Dicom. Además, tienen que ir después a hacer el trámite y después pedir un crédito nuevamente.

Para que los funcionarios de Educación tengan la posibilidad de salir de esta situación que están atravesando voy a concurrir con mi voto favorable.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Creo que es importante tomar este asunto con bastante seriedad.

Los 8 Concejales tenemos la claridad de que esta situación compromete sensiblemente la realidad de los trabajadores y trabajadoras.

Eso, por lo menos desde mi punto de vista, desde mi concepción de vida, es lo más relevante y lo más importante que tenemos que resguardar.

Por lo tanto, creo que si tenemos la necesidad de recopilar más antecedentes respecto de situación previsional de las trabajadoras y trabajadores del DAEM, más todos los compromisos de créditos, de pagos, también me sumo a que el DAEM nos pueda entregar toda esa información para que la podamos tener bastante clara.

Me sumo a lo que decía recién el Concejal Pacheco y lo que señalaba el Concejal Weibel, que tiene que ver con el cuidado respecto también de lo que planteamos.

Entiendo los elementos técnicos y todos los significados técnicos de las palabras, pero aquí también es un espacio político.

Tenemos que tomar los resguardos a propósito de que podamos mirar esta situación con mucho detalle, hemos tenido dificultades, también creo que lo he señalado con claridad y siempre hemos sido desde la Presidencia de este Concejo junto con todos los Concejales, hemos puesto por sobre cualquier elemento sobre la mesa principal el elemento de la transparencia para que podamos llegar con toda la información acorde a la realidad y acorde también a lo que necesita conocer la comunidad.

Hay una situación agónica de financiamiento del sistema de Educación Pública.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: He planteado, y bajo ninguna perspectiva es para -disculpen la expresión- “sacar el poto a la jeringa”, sino que tiene que ver con las fórmulas de financiamiento que existen en nuestro país respecto de esto.

Por ejemplo, parte también de los recursos que se utilizan en el FAEP tienen que ver para los pagos previsionales. Y la pregunta que uno también se hace es ¿bueno han llegado en tiempo los recursos del FAEP para el Municipio?

Entonces, acá hay una cuestión que es más compleja aún. No somos, sin lugar a dudas, la excepción municipal. Creo que si hacemos una consulta respecto de cómo viven los sistemas de financiamiento con los pagos del Ministerio, siempre nos vamos a encontrar con este tipo de dificultades.

Creo que nosotros, en beneficio también de cuál ha sido el sello de la gestión municipal, que ha puesto por sobre todo el elemento de la transparencia, la calidad de la Educación y por cierto también para seguir ofreciendo un servicio de Educación Pública acorde a estos principios, es importante que podamos mirar los elementos financieros para tener una mejor estabilidad financiera, con todo el contexto.

Comparto lo que señala el Concejal Weibel. A lo que agrego también esta situación que desde mi punto de vista, estructural y muy mal ordenada desde una mirada pública sobre las fórmulas de financiamiento, los tiempos que están retrasados esos recursos.

Junto con toda la solicitud de información de los pagos previsionales, también quisiera consultar al DAEM si han estado en tiempo los pagos, sobre todo de el FAEP.

EL SEÑOR ARNOLDO MAKER: Nosotros estamos pidiendo esta adecuación presupuestaria debido a que efectivamente tenemos que cumplir con el cierre del año escolar.

Estamos al día en lo que es la previsión. Eso lo podemos entregar dentro del día de hoy, lo que serían las cotizaciones al día.

Estamos a la espera de las reliquidaciones que el Ministerio de Educación no ha cancelado y que deberían llegar en marzo debido a todo este sistema de pandemia y este cálculo que nosotros dependemos de la subvención en el cálculo que es una subvención de asistencia, desde marzo. Y eso lo hemos dicho en Concejo, en reuniones anteriores, que estamos recibiendo sobre 150 millones mensuales de subvención menos. Desde marzo estos 150 obviamente han mermado nuestro flujo y nuestras condiciones de pago.

Esa es una situación no solo a nivel comunal, sino que es a nivel nacional.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quiero decir un par de cosas más que todo para que la discusión, los criterios y los códigos que manejemos en nuestras conversaciones sean claros.

De pronto partimos con un problema que no está generado por nosotros, que es un fallo administrativo y terminamos discutiendo si acaso los Concejales estamos o no con los trabajadores.

Entonces, me parece que eso es invertir el sentido del debate y el meollo de lo que estamos conversando.

Lo que ocurre a nivel nacional lo tenemos claro, lo de la Municipalidad lo tenemos claro. Tal es así que la señora Administradora Municipal la última vez, como siempre de manera muy clara y transparente, nos explicó por qué la Municipalidad había tenido que llegar incluso en contra de la voluntad y el deseo de las autoridades del Municipio a tener que terminarle el contrato a mucha gente, porque son más de 100. Nosotros eso lo entendemos, todos nosotros hemos tenido gente que nos ha llamado o ha tratado de conversar con nosotros, porque ha quedado sin ingresos con todas las complicaciones que eso tiene en los tiempos que hoy estamos.

Todo eso lo entendemos, sabemos también que hay un tema de aporte gubernamental que debería haber llegado hace tiempo y se supone que va a llegar en marzo para que los Municipios cubran. Todo eso lo sabemos.

Pero, hoy estamos hablando del tema fundamentalmente de Educación, que ha sido un tema recurrente en este Concejo, frente al cual quiero decir algo hoy día sé que muchas veces alguien que se quiere pasar de listo puede por ahí sostener que los Concejales somos todos unos lesos y que no entendemos nada del tema educacional y que nos pueden presentar cualquier cosa porque nosotros no entendemos nada. Les quiero decir que es muy distinto que uno sea leso a que uno se haga el leso. Aquí en este tema, particularmente en mi caso, muchas veces he dejado pasar cosas que podría argumentarlas y fundamentarlas muy bien y que me doy cuenta donde están los fallos, precisamente porque tengo una lealtad básica a los fines fundamentales de la administración actual, pero evidentemente cuando las cosas se hacen reiterativas y recurrentes uno tiene que efectivamente salir al paso y plantear cuestiones.

Lo cierto es que en el tema de Educación nosotros venimos hace tiempo algunos haciendo observaciones.

A mí no me ha satisfecho muchas de ellas. Seguimos con el problema de esta deuda de dos mil y tantos millones, pero que yo particularmente no puedo tener hasta ahora convencimiento de aquello.

Hoy estamos en un tema que tiene que ver con algo que me parece que efectivamente podría haberse evitado, porque hoy cualquiera que ha estado a cargo de la administración de dinero o de la administración de una gestión de un organismo, sabe que uno puede hacer otro tipo de combinaciones, pero aquí se hizo un daño objetivo a un conjunto de personas en un tema muy sensible.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Frente a ese tema nosotros estamos reaccionando, entonces, digo todo esto porque no quiero terminar discutiendo hoy en este Concejo acaso estoy con los trabajadores o no estoy con la educación de los niños en Recoleta, no estoy discutiendo eso. Ya di exámenes de eso hace tiempo.

Aquí el tema es otro, es cómo tenemos algunas constantes situaciones en que cada vez que discutimos problemas presupuestarios de Educación nos encontramos con problemas -no voy a usar ninguna calificación-, siempre tenemos interrogantes, siempre tenemos falencias, siempre tenemos algunos espacios que se producen, y frente a eso es lo que nosotros siempre hemos reaccionado y en muchas otras cosas yo particularmente he hecho vista gorda, por lo que acabo de explicar.

Votaré a favor también, pero creo que tenemos que partir reconociendo que aquí ha habido un fallo que podría haberse solucionado de otra manera muy distinta.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero colgarme un poco de lo que ha manifestado el Concejal Moreno, referente a los 2 mil 800 millones de pesos faltantes de la Ley SEP.

Como siempre "los Concejales son los que mienten", aquí está el último dictamen en el cual se nombra fiscal para que inicie la investigación por los dineros faltantes.

La vez anterior dijeron en el concejo que yo estaba mintiendo, aquí se ha nominado a un fiscal para que inicie la investigación.

Quiero ser muy claro con este tema, no soy tonto y tampoco me gusta que me hagan tonto.

Entonces, el problema radica en que hace bastante tiempo que han venido con la mentira, la mentira y la mentira..

Hoy dicen ahí que han recibido mil 500 millones de pesos menos, que significan alrededor de los 150 millones de pesos mensuales. Es verdad, pero lo que no es verdad es lo que no han dicho ellos, en el sentido de por qué no han llegado esos 150 millones de pesos. Esos 150 millones de pesos mensuales que no han llegado han sido descuentos producto de multas que todos los meses le giran al Departamento de Educación por no cumplir con lo que la ley dice.

Entonces hasta cuándo seguimos mintiendo, no estoy disponible para eso.

En los próximos días, voy a recurrir personalmente con una querrela para que se aclare esto en forma definitiva, pero aquí no se puede seguir desapareciendo el dinero, malversando el dinero. Aquí está en juego el prestigio de todos, de la administración, olvídense de los Concejales, aquí está en juego la imagen del señor Alcalde, está en juego la imagen de la señora Administradora Municipal.

Entonces, hasta cuándo seguimos jugando.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Quiero que las cosas sean claras y transparentes. Hasta el momento no ha habido claridad ni transparencia, por lo tanto, no puedo apoyar con mi voto.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO MANZUR: Es bien complejo cuando de parte de algunos colegas Concejales se generan juicios y juicios con un tono de voz o como una indicación que finalmente no viene a contribuir.

Lo primero es llamar al orden, acá no podemos tolerar tampoco, en este espacio tiene que existir un mínimo de respeto no solo entre nosotros, sino entre los funcionarios municipales.

Se han dicho muchas cosas, que no hay transparencia, que hay mentiras, que se oculta información y todos estos juicios de valor y de hecho no me parecen, porque cada vez que efectivamente tenemos que tratar un tema de Educación en particular está prácticamente la Dirección completa del DAEM respondiendo y aclarando cada una de las inquietudes, incluso de los juicios de opinión.

Hace dos o tres Concejos atrás. se dijo y se afirmó en este Concejo que en el Valentín Letelier existían obras. El señor Director de Educación tuvo que mencionar que no hay obras y en asistencia de algunos Concejales, que parece que están más preocupados de su campaña política individual que el bienestar de los recoletanos, seguían insistiendo que habían obras. Se tuvo que ir al Colegio. Los compañeros Concejales que fueron dijeron que no habían obras. Otra mentira y haciendo perder tiempo y haciendo perder trabajo y dedicación que debería estar interesado en todas y en todos.

Para tener una educación pública y que es de calidad y que se busca la calidad donde recoleta ha mostrado -desde Arica a Punta Arenas se han replicado las políticas públicas tiene un trabajo y un desarrollo de poner en el centro de la política pública, en este caso a las y los estudiantes, todo eso tiene un costo, todo tiene un trabajo, todo tiene un proceso metódico, incluso va muchas veces de lo que se establece tradicionalmente en los cánones educativos. Es por eso que ha sido una gestión transformadora. Nos encontramos con acciones o con ciertos actores que no les gustan los cambios, no les gusta la forma y buscan la quinta pata al gato al buen chileno.

Voy a votar a favor, me gustaría que entremos a la votación, ya se ha dado el espacio para todas las inquietudes, a no ser que en este caso don Hernán quiera agregar un dato o algo más que no conozcamos.

EL SEÑOR ARNOLDO MAKER: Ha habido temas recurrentes, porque son temas que no están cerrados.

En ese sentido, son temas que siempre van a estar a la palestra porque se pueden ver mal, pero en términos legales y administrativos son correctos.

Nosotros, a cualquier denuncia que nos hagan, tanto al Ministerio Público y todas las entidades fiscalizadoras que nosotros tenemos estamos disponibles, abiertos y transparentes a que nos revisen todo. Así fue cuando revisó por ejemplo la Contraloría, nos encontró errores y pidió corregir esos errores y nosotros en eso estamos. Ese proceso todavía no se cierra y estamos continuamente sometidos a la denuncia y al escarnio público de parte de políticos que buscan una campaña. Eso también un funcionario lo debe entender, pero al mismo tiempo estamos continuamente sometidos de parte de algunos señores Concejales a las faltas de respeto y los insultos como mentiras, malversación, robo. Eso se tiene que demostrar y están las instancias que cada Concejal, como el señor Smok, tiene para obviamente tratar de pedir que se aclaren. Nosotros estamos disponibles para ello, pero no tenemos por qué en un espacio público como este aguantar que nos insulten.

Como funcionarios también tenemos dignidad; y por esa dignidad está bueno que se acabe ese tipo de escarnio público.

Obviamente, la función de un Concejal es la fiscalización, no el juicio.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Los funcionarios no tienen dignidad cuando ustedes se quedan con el dinero de ellos?

EL SEÑOR ARNOLDO MAKER: Yo lo escuché callado, señor Concejal, no lo interrumpí.

Creo que debe escucharme también, porque usted está jugando con la honra de nosotros.

Obviamente, vamos a ser sometidos ahora a una investigación judicial para la cual estamos totalmente disponibles. Ojalá que sea lo más diligente posible y nos revisen todo, porque no tenemos nada que ocultar.

El Departamento de Educación siempre ha estado impecable en este sentido.

Efectivamente, cuando se habla de 150 millones no se habla de multas, se habla de un problema de matrícula en la cual de mil 700 estudiantes del PIE solo se matricularon, porque en términos de pandemia no se podía matricular en forma presencial y hacer las pruebas correspondientes sobre 2 mil 88 estudiantes matriculados, estamos hablando de 600 a 700 estudiantes que no se matricularon en el PIE cuando ya está andando el sistema, por lo cual uno tiene que reprimir obviamente ciento y algo millones que se siguen pagándose. Eso es una realidad. Eso ya lo explicamos hace dos Concejos y hace tres Concejos, pero efectivamente nosotros

seguimos en esta dinámica, porque esta dinámica no se va a terminar hasta que estos procesos se cierren y qué bueno que sea judicializado, porque ahí se va a cerrar.

EL SEÑOR ARNOLDO MAKER: Obviamente, vamos a pedir las Actas de estos Concejos para recurrir también a la Justicia si es necesario para limpiar nuestra honra que ha sido siempre enlodada por algunos señores Concejales.

En este sentido, no me puedo quedar callado, porque se debe corregir, la risa que muestra el señor Concejal Smok es una muestra de la falta de respeto, lo escuché serio y callado. Obviamente, sigo en el escarnio público, lo que me parece realmente una grosería.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Pido mil disculpas que estoy tratando de conectarme desde las 09:15.

Quisiera referirme a la intervención del señor Concejal Moreno. Me parece muy honesta, me parece tremendamente transparente. Me parece necesario desde el punto de vista, del ánimo que él plantea, entiendo que todos ustedes puedan tener dudas, porque desde que estamos en esta gestión hemos tenido dificultades sin duda de finanzas. Las dificultades las hemos tenido porque hemos querido hacer un proyecto transformador, etc.

Ustedes ya lo conocen, es un proyecto caro, pero también nos ha sorprendido la mala política del sistema respecto a la Educación Pública.

Cuando a nosotros nos consideran las matrículas para el año 2020 hasta el 9 de marzo, eso para nosotros es un golpe bajo, porque habitualmente se consideraban las matrículas hasta la última semana de abril, entonces nos pagaban de acuerdo a la matrícula del 2019, venía la reliquidación y se ajustaban las matrículas. Este año no hubo reliquidación, se nos sorprendió con matrículas hasta el 9 de marzo. Resulta que al 9 de marzo la asistencia es muy baja y quedaron fuera 400 y tantos niños. Por lo tanto, dejamos de percibir una cantidad importante de dinero en la subvención regular, subvención SEP y subvención por niños PIE, de tal manera que aquellos problemas no los hemos provocado nosotros.

Ahora bien, también entiendo lo que dice el señor Concejal Smok, y usa adjetivos muy fuertes. Entiendo que, desde su punto de vista, hay lo que él dice y él lo ve, pero entiendo que es por falta de información, porque cuando la Contraloría audita el año 2016 hacia atrás los dineros del DAEM de Recoleta y emite un informe donde solo ve una dificultad administrativa en quienes hicieron las rendiciones y sugiere hacer un sumario, hicimos el sumario, resulta que después la rendición 2017, 2018 y 2019 a la misma Superintendencia fue absolutamente aceptada y reconoció cero observaciones.

De tal manera que cuando se nos emplaza creyendo que hay un mal uso de los recursos, no tengo duda de que los recursos han sido muy bien usados.

Probablemente, como dice el señor Concejal Moreno, ha faltado a lo mejor más sapiencia, más rigurosidad en lo administrativo, pero créanme que es fácil ir a preguntarnos y les daría cuenta de todas las cifras, absolutamente todas las cifras. No tenemos que esconder nada.

EL SEÑOR ADRIÁN MEDINA: Quiero que el señor Concejal Moreno tenga plena confianza en hacer las preguntas directas, celebro su criterio, porque eso es criterio, porque cuando uno aplica descriterio es otra la cuenta y él fue tremendamente honesto, y acojo esa honestidad, señor Concejal Moreno.

Por lo tanto, toda vez que usted quiera información la podemos discutir, le puedo poner todo a la vista porque no tenemos nada que ocultar.

Sé que a algunas personas les cuesta entender que uno tiene las manos limpias, pero no alcanzan a preguntar y quizás hay un error, pero ahí a decir que hay malversación, que hay robos y hurtos, como humanista siempre creo que lo que uno ve es lo que uno ve no más. Lo que uno ve es lo que uno es en el fondo, por lo tanto, le pediría al señor Concejal Smok que si tiene dudas se acerque a mí. Le puedo mostrar todas las cifras y se va a dar cuenta, por ejemplo, de que las cotizaciones de los profesores están todas al día, absolutamente todas. Hemos tenido dificultades y desfase, sí las hemos tenido. Hay dos mil y tantos millones de pesos que están por ahí dando vueltas, sí, claro, pero si nos reunimos con la Unidad de Finanzas nos vamos a dar cuenta de dónde salen, por qué se producen. No es porque hay un robo, no es así, agradezco en profundidad la intervención de los señores Concejal Moreno, Manzur y del resto de los Concejales que se han atrevido a no usar palabras que no tienen que usarse, porque se supone que la fiscalización debe estar de la mano con quienes tenemos que dar información y cuenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias, don Adrián, por la intervención y también a todo el resto de los funcionarios del DAEM.

Simplemente para cerrar el punto y pasar a la votación, quiero decir que acá se ha expresado, en este Concejo Municipal y en los distintos Concejos cuando nos toca abordar temas de Educación y otros temas se aborda precisamente materias que tienen que ver con nuestro deber, nuestro deber es representar, aprobar o rechazar los aspectos que nos plantea la Administración Municipal y también fiscalizar de tal manera de encontrar en cada uno de los actos municipales la más alta transparencia y el desarrollo acorde a todos los aspectos legales normativos.

En mi ejercicio de 4 años siendo Concejala de la comuna de Recoleta, he visto cómo nuestra gestión municipal ha desarrollado aquellos actos acorde y conformes a la ley, incluso iniciativas políticas de carácter público que tienen un sentido y un horizonte y que también después se han transformado en iniciativas de ley, como nuestra Ordenanza Contra el Acoso Callejero, que después fue ley.

Les pido disculpas por hacer esta introducción, pero lo quería señalar en el sentido de que creo que en lo personal me parece favorable que discutamos los temas acordes también a un espíritu de fiscalización y búsqueda de información, porque creo que la comunidad lo necesita y también tenemos que fomentar a que la comunidad se informe respecto de estos debates.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Por lo tanto, me parece siempre muy favorable que los Concejales podamos pedir información, podamos solicitar información cuando hay dudas porque las dudas son legítimas, creo que eso es parte también del ejercicio de nuestro trabajo.

Lo que no comparto, se lo digo con mucho respeto al Concejal Mauricio Smok, son las palabras, los elementos que utiliza para poder abordar el debate.

Educación ha construido un camino, nos ha ido informando acorde a eso y también las otras Instituciones públicas han señalado algunos aspectos que también el Municipio ha tenido que mirar, que ha tenido que reforzar como lo que hemos visto en relación a los informes de Contraloría y lo que está pasando ahora en Fiscalía, lo cual me parece importante también para que se pueda revisar el proceso y que se ratifique la claridad de los actos de la Municipalidad de Recoleta, tal como ha sido hasta ahora.

Creo que poner el aspecto negativo a una investigación o una fiscalización no es acorde, al contrario, me parece que ponerlo en positivo es favorable también y refuerza el trabajo de la gestión municipal, como lo ha hecho hasta el minuto.

Agradezco nuevamente la voluntad del DAEM para poder entregarnos más elementos y también agradezco todas las palabras de los colegas, conforme a cada una de las miradas de nosotros tenemos que ir complementando una opinión, tenemos que ir complementando también resultados.

También urge la posibilidad que podamos tener, por ejemplo, una Comisión de Educación con la Unidad de Finanzas del DAEM para que sigamos conociendo más elementos al respecto y que no queden solamente en la comisión, sino que después los resultados de la comisión puedan ser expresados en el Concejo Municipal como una suerte de resumen.

Mi reflexión es que tenemos que utilizar nuestras herramientas como Concejo para abordar estos temas y otros.

No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación
¿Por la aprobación de la modificación N° 5 del Presupuesto Educación Municipal?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejal Alejandra Muñoz y el señor Concejal Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 159

“Aprobar modificar el presupuesto del departamento educación vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS							
Subt	Item	Asig	Denominación	PPTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	NVO PPTO VIGENTE
			Deudores Presupuestarios	23.965.868	150.000	0	24.115.868
			De Otras Entidades Públicas	23.965.868	150.000		24.115.868
			De Servicios Incorporados a su Gestión	3.258.650	150.000		3.408.650
		001	Aporte Municipal	3.258.650	150.000		3.408.650
		001	Aporte Municipal	3.258.650	150.000		3.408.650

PRESUPUESTOS DE GASTOS						
Subt	Item	Denominación	Ppto 2020	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
		Acreeedores Presupuestarios	23.965.868	250.500	100.500	24.115.868
	01	Personal a Planta	7.343.041	250.500		7.593.541
	01	001 Sueldos y Sobresueldos	7.066.332	250.500		7.316.832
	01	Alimentos y Bebidas	32.137		15.000	17.137
		001 Para Personas	25.000		12.000	13.000
		002 Para Animales	7.137		3.000	4.137
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5.317		3.000	2.317
		003 Calzado	4.317		3.000	1.317
	03	Combustibles y Lubricantes	9.420		2.500	6.920
		001 Para Vehiculos	9.217		2.500	6.717
	04	Materiales de Uso o Consumo	189.683		24.000	165.683
		002 Material de Enseñanza	32.999		2.500	30.499
		007 Materiales y Utiles de aseo	59.084		4.500	54.584
		009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25.000		4.500	20.500
		010 Materiales para Mantenimiento y Rep.Inmuebles	25.000		9.000	16.000
		011 Repuestos y Accesorios para Mantenimiento	4.606		3.500	1.106
	06	Mantenimiento y Reparaciones	55.377		36.500	18.877
		001 Mantenimiento y Reparaciones Edificaciones	30.000		25.000	5.000
		003 Mantenimiento y Reparacion Mobiliario y Otros	3.275		3.270	5
		004 Mantenimiento y Reparacion de Maquinas y Equipos de O	8.275		5.000	3.275
		006 Mantenimiento y Reparacion de Maquinarias y Equipos	3.275		3.230	45
	07	Publicidad y Difusion	26.600		4.500	22.100
		002 Servicios de Impresión	16.600		4.500	12.100
	08	Salas cunas y/o Jardines Infantiles	67.444		10.000	57.444
		001 Salas cunas y/o Jardines Infantiles	67.444		10.000	57.444
	09	Arriendos	52.412		5.000	47.412
		003 Arriendo de Vehiculos	17.000		5.000	12.000

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN N° 8 PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Según lo informado por correo electrónico de 10 de diciembre 2020, de la Jefa del Departamento Salud Municipal, señora María Eugenia Chadwick, nos corresponde tratar el punto de Modificación N° 8 Presupuesto Salud Municipal.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones en el punto.
No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 8 del Presupuesto Salud Municipal?

6 votos a favor: la señora y los señores Concejales, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco.

2 votos en contra: la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 6 votos a favor (la señora y los señores Concejales, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito y Fernando Pacheco), y 2 votos en contra (la señora Concejala Alejandra Muñoz y el señor Concejala Mauricio Smok), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 160

“Aprobar modificar el Presupuesto del Departamento Salud municipal vigente para el año 2020 en los siguientes términos:

PRESUPUESTOS DE INGRESOS M\$							
Subt	Ítem	Asig	Denominación	PPTO VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	NVO PPTO VIGENTE
Deudores Presupuestarios							
	03		De Otras Entidades Públicas	16.752.760	0	170.000	16.582.760
		006	Del Servicio de Salud ¹	14.012.694	0	0	14.012.694
		007	Del Tesoro Público	271.233	0	0	271.233
		099	De Otras Entidades Públicas	256.295	0	0	256.295
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión	2.212.538	0	170.000	2.042.538
06			C X C Rentas de la Propiedad	542	0	0	542
	01		Arriendo de activos no Financieros	542	0	0	542
07			C X C Ingresos Operación	628.391	0	0	628.391
	01		Ventas de Bienes	579.516	0	0	579.516
	02		Ventas de Servicios	48.875	0	0	48.875
08			C X C Otros Ingresos Corrientes	1.071.258	170.000	0	1.241.258
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	604.886	70.000	0	674.886
	99		Otros	466.372	100.000	0	566.372
12			Ingresos por Percibir	183.069	0	0	183.069
	10		Ingresos por Percibir	183.069	0	0	183.069

15	Saldo Inicial de Caja	-281.132	0	0	-281.132
	Saldo inicial de caja salud	-281.132	0	0	-281.132
VARIACION PPTO DE INGRESOS		0			

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Dado que es un Concejo Extraordinario y como no tenemos más puntos en Tabla, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión online, a las 10:32 horas.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ LESM/ ngc